



**Universidad Nacional de Córdoba**  
2020 - Año del General Manuel Belgrano

### **Resolución Decanal**

**Número:**

**Referencia:** 2840/2020

---

VISTO:

- La nota presentada por el Sr. ALBELO, Fabricio Ariel (DNI N°: 30.111.734) en la cual solicita autorización para continuar con sus estudios, como alumno activo y un Nuevo Plazo para culminar la Carrera de Medicina;

CONSIDERANDO:

- Que lo solicitado por el recurrente está comprendido en la RHCD 1025/2011;
- El Visto Bueno de la Secretaría Académica a fs. 8 y lo aconsejado por la Comisión de Enseñanza a fs.10, autorizado en sesión del día 12-03-2020;

Por ello:

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS

Ad Referéndum del Honorable Consejo Directivo

#### RESUELVE:

Art. 1º: Hacer lugar al pedido de continuidad de estudios como alumno activo en la Carrera de Medicina durante el Ciclo Lectivo 2020, al alumno Sr. ALBELO, Fabricio Ariel (DNI N° 30.111.734).

Art. 2º: Otorgar al Sr. ALBELO, Fabricio Ariel (DNI N° 30.111.734). una prórroga de 1 (un) Ciclo Lectivo 2020, para culminar la Carrera de Medicina.

Art. 3º: Registrar y Comunicar.

